

seguido por César Medina Chiriza, con el asiento de la demandada y pro-
videncia recado, cuyo tenor es el si-
guiente:
ACTOR: César Medina Chiriza
DEMANDADO: CARLOS GRACIA
REYES
JURADO EJECUTIVO No. 1606-93-
EPA
TRAMITE: Ejecutivo
CUANTIA: \$/ 9'000.000,00
PROVIDENCIA
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA - Quito, 23 de noviembre
de 1993 - Las 10:00 - VISTOS: La
demanda que antecede es clara, y
reúne los requisitos de forma pre-
vistas por la ley por lo que se admite a
trámite por la vía ejecutiva solicitada.
En consecuencia, cúmplase con la obli-
gación de pagar lo adeudado al señor
Carlos Gracia Reyes o proponga ex-
cepciones en el término legal de tres
días. En virtud del juramento pre-
stado por el actor y de conformidad con
el Art. 86 del Código de Procedimien-
to Civil, ciérrase al demandado Carlo
Gracia Reyes por la presente, esto es
en uno de los períodos de mayor
circulación que se dan en esta ciu-
dad de Quito, toda vez que el actor
manifiesta desconocer el domicilio o
residencia. Tómese en cuenta la
cuenta señalada. Asegúrese a los
autos el documento que adjunta.
Tómese en cuenta el casillero judicial
señalado por compareciente y la auto-
rización que le confiere a su abogado
defensor. NOTIFÍQUESE EN DÍA: With-
do Vinuesa, Juez.
Lo que comunico a usted para los
fines legales, previniéndole de la obli-
gación que tiene de señalar casillero
judicial para posteriores notifica-
ciones de conformidad con la Ley.
Loreo Ruben César Cedeño
SECRETARIO
hay un sello
14-37

ORDINARIOS

EXTRACTO JUDICIAL
AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE
HACE SABER, que se va a inscribir las
escrituras de fechas 30 de septiembre
de 1993 y celebradas el 15 de noviem-
bre de 1993, en el Registro de la Pro-
piedad del cantón Cayambe, de lote de
terreno, ubicado en el sector urbano de
la Parroquia de Acaculú, del cantón
Cayambe, Provincia de Pichincha, y
que tiene los siguientes linderos: Nor-
te, terreno de Adolfo Paesqui, Sur y
Sangradera al medio, propios del
predio que se describe; Sur, Propiedad de
Luis Montes y Asociados Promito, Sur y
Sangradera al medio, propios del
predio que se describe; Este, terreno
de Manuel Martínez, Sur y Sangradera
al medio, propios del predio que se
describe; y, Oeste, terreno de propie-
dad de los herederos de Sierra Almeida
(herederos de la señora Erlicia Almei-

ra de predio que se describe; Este,
terreno de Manuel Martínez, Sur y
Sangradera propios del predio que se
describe; y Oeste, terreno de propie-
dad de los herederos Sierra Almeida
(herederos de la señora Erlicia Almei-

PROVIDENCIA
1993
ADJUDICACIÓN SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA - Quito, 20 de
Julio de 1993 - VISTOS:

DIOS DE JOSE AMABLE MADRO
PRIME DE LES HACE CONOCER A
EFECTOS EL EXTRACTO DE DEMAN-
DA Y LA PROVIDENCIA QUE A CON-
TINUACIÓN SIGUE: (Extracto de de-

Notario General de los Andes a la ve-
Clara María Argentea Baeza (Votante en
contra el artículo 111 del Código de
Procedimiento Civil) (Votante en
contra los documentos) Asegúrese al
proceder los documentos que se
presenten en esta casa con los señores:
Director General de Registro Civil,

Rubén Espinoza Arango y Loreo
Superante Vázquez Toca, por el
término de cinco días bajo penali-
dad de rebeldía. Clave y cubre-
se en esta casa con los señores:
Director General de Registro Civil,

se va a inscribir
ACTOR: JOSE MIGUEL CHAUQUA-
MARCA OLASAGUANA Y MARIANA
TA ALONSO ALONSO DE CHU-
QUIMARCA
DEMANDADO: HEREDEROS PRE-

Teléfono 547 975
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ADMINISTRADORA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA ADCO PRO CIA. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de constitución de la compañía "ADMINISTRADORA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA ADCO PRO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de noviembre de 1993 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1.2342 de 1 Dic. 1993.
 - 2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Katherine del Carmen Mejía N.	soltera	ecuatoriana	Quito
Patrick Pie Paris	soltero	francesa	Quito
Camel Maifir Comte	casado	francesa	Quito
 - 3.- **NOMBRE Y PLAZO.** El nombre de la compañía es "ADMINISTRADORA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA ADCO PRO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
 - 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
 - 5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto principal de la compañía es "la administración directa o indirecta de hoteles, restaurantes, bares, complejos turísticos, centros recreacionales y otros afines; así como la producción, importación y comercialización en general de productos agropecuarios...".
 - 6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es \$/ 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
 - 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 1'500.000,00 y el saldo de \$/ 1'500.000 a pagarse en el plazo de ciento ochenta días.
 - 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Dr. Víctor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/183

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TRAZADOS CIA. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos de la compañía "TRAZADOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de noviembre de 1993 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1.2420 de 7 Dic. 1993.
 - 2.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor ingeniero Alfredo Mucarsel Váscquez en su calidad de Gerente de la compañía TRAZADOS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
 - 3.- **PRORROGA DE PLAZO.** La compañía prorroga su plazo de duración por 50 años.
 - 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 38'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 40'000.000.
 - 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización de Reserva por Revalorización de Patrimonio \$/ 38'000.000. En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos cuarto, quinto y décimo de los estatutos, los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO.- El plazo de duración de la compañía será CINCUENTA AÑOS". "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES (\$/ 40'000.000) dividido en cuarenta mil participaciones sociales, por un valor de UN MIL SUCRES cada una." "ARTICULO DECIMO.- La compañía será administrada por la Junta General, el Presidente, el Gerente y el Director Técnico." Además se realiza una codificación integral de sus estatutos.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 7 Dic. 1993.

Dr. Víctor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

16 DIC. 1993

LA HORA 14/12/93

la/175

ALFONSO
AREVALO
MUNOZ

Luis Felipe Borja N° 211
Edificio Alameda 2do.
Piso oficina 25
Teléfono 529 635
QUITO